



## Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 023 - 2013-OSCE/SG

Jesús María, 11 OCT. 2013

### VISTOS:

El Informe N° 095-2013/LOG, de la Unidad de Logística, el Memorando N° 1804-2013/OA, de la Oficina de Administración y el Informe N° 728-2013/OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 57° de la Ley de Contrataciones del Estado, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, es un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución N° 026-2013-OSCE/PRE, de fecha 21 de enero de 2013, el Titular del Pliego aprobó el Plan Anual de Contrataciones del OSCE para el ejercicio presupuestal 2013;

Que, el referido Plan Anual fue modificado por Resoluciones N° 004-2013-OSCE/SG, N° 008-2013-OSCE/SG, N° 012-2013-OSCE/SG, N° 014-2013-OSCE/SG, N° 016-2013-OSCE/SG y N° 020-2013/SG, de la Secretaría General;

Que, mediante el Informe N° 095-2013/LOG, la Unidad de Logística solicita la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones, con el propósito de incluir cinco (05) procesos de selección;

Que, mediante Informe N° 728-2013/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió opinión respecto de la procedencia de la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del OSCE para el año fiscal 2013;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;



Que, debido a la reprogramación de metas, es necesario incluir cinco (05) procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del OSCE, por lo que corresponde disponer su modificación;

Que, mediante Resolución N° 011-2013-OSCE/PRE, se delegó en la Secretaria General del OSCE la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones de este Organismo Supervisor durante el año fiscal 2013;

Con las visaciones de la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planeamiento y Desarrollo;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2013, de los procesos de selección que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución

**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina de Administración publique la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación y cautele que éste se encuentre en la Unidad de Logística a disposición de los interesados para su revisión o adquisición al precio de costo de reproducción.

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución y los anexos que forman parte de la misma, en la página web del OSCE.

Regístrese y comuníquese.



**MILAGRITOS PASTOR PAREDES**  
Secretaría General

B) AÑO : 2013  
E) RUC : 20419028009

C) SIGLAS : OSCE  
D) UNIDAD EJECUTORA : OSCE  
E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION N° 2013-OSCE-53

F) PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE  
G) ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

N° REF UNCO	ANTE-CERTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N° ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Incluir Contratacion y Material)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE BIENES	TIPO DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACION	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	IMPORTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE O ENCARGADA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	UNIDAD DE LOGISTICA	LOGO DE EMISORA	FECH	DIET	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	IMPORTE DEL BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR
1	1-SI	0-NO	7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1-BIENES	1	ADQUISICION DE DISCOS DE ALMACENAMIENTO PARA EL SEACE	4322261400070910	5-UNIDAD	400	398.200,00	1-50hrs	09	10- Octubre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13			0-SI	
2	1-SI	0-NO	1-LIQUIDACION PUBLICA	1-BIENES	2	ADQUISICION DE LICENCIAS DE BASE DE DATOS ORACLE PARA EL SEACE	4323230400008604	32-PAQUETE	100	932.760,39	1-50hrs	09	10- Octubre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13			0-SI	
3	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	1	ADQUISICION DE SELLOS OFICIALES DE LAMA Y OFICINAS ZONALES	5810150400017188	5-UNIDAD	176,00	61.600,00	1-50hrs	09	10- Octubre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13			0-SI	
4	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	1	SERVICIO DE EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL - LEY 28783	9314180000128483	187-SERVICIO	1,00	73.414,88	1-50hrs	09	10- Octubre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13			0-SI	
5	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	1	SERVICIO DE IMPRESORIAS Y LEGUAJERES	4321210400070483	32-PAQUETE	1,00	112.771,48	1-50hrs	09	10- Octubre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico		UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13			0-SI	
										1.529.766,75														

